

en forma =

no. 38. de Ayuntamiento de La Llu. Dico que atendiendo a los trabajos que anteriormente
 dependientes de Joseph Moreno Benavente y Gines
 Diego Sanchez Cayula no. de su Ayuntamiento. Den hon
 rary gloria de las s. de las Quas = Acordo que el mayor domo
 de propiedad de S. de S. de trescientos reales de vellon de
 permitida quedese de luego esta Ciu. les libra de Aguinal
 do de Gamallo y les des pache libranza en forma,
 Fernando Ruiz
 Mathes que

Benavente
 Moreno
 Benavente
 Sanchez Cayula

En la Villa de Huelva y en la Villa de Lora
 en treintay un dias del mes de Diciembre de mill setecientos
 zientos Veintey tres años se juntaron a Consejo los
 de Lora Justicia y Regimiento de ella en la Sala de
 su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes al servio
 zio de su Mage. bien y Utilidad de esta Republica y
 a saber el Sr. Dn. fernando Ruiz Mathes Regi
 las Concejales de Huelva de esta Villa por ausencia
 de los Dn. Dn. Juan. Escobedo y Medrano que lo
 espasa su Mage. y los S. Dn. Martin Ferrer, Dn.

